



*Facultad de Educación-  
Centro de Formación del Profesorado*

# ***GUÍA DE PRÁCTICAS***

## ***MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA***

***Curso 2017-2018***

***M<sup>a</sup> Eugenia Martín Palacio***  
*Coordinadora Máster de Psicopedagogía*

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVOS .....	3
3. COMPETENCIAS .....	3
4. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES .....	5
5. CENTROS DE PRÁCTICAS.....	5
6. METODOLOGÍA DOCENTE Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN .....	5
6.1. Memoria de prácticas.....	6
6.2. Cuestionario de evaluación de los alumnos por parte del Centro.....	6
6.3. Cuestionario de evaluación de las prácticas por parte del alumno .....	7
7. PROCESO DE ASIGNACIÓN DE ALUMNOS A CENTROS DE PRÁCTICAS .....	7
8. FUNCIONES DE LOS AGENTES IMPLICADOS .....	7
8.1. Funciones del tutor de la Facultad .....	7
8.2. Funciones del Tutor Profesional .....	8
9. CALENDARIO PRÁCTICAS .....	8
ANEXO 1- FICHA DE PRÁCTICAS DE ALUMNO .....	9
ANEXO 2- COMPROMISO DEL ALUMNO .....	10
ANEXO 3- PORTADA DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS .....	11
ANEXO 4- VALORACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS .....	12
ANEXO 5- VALORACIÓN DE LOS ALUMNOS POR PARTE DEL TUTOR PROFESIONAL- CENTRO DE PRÁCTICAS .....	14

## **1. INTRODUCCIÓN**

En el Máster Universitario en Psicopedagogía, las prácticas constituyen una asignatura obligatoria de 6 créditos. Se trata de que el estudiante conozca un escenario laboral de su vida profesional si se dedica al ámbito de la Psicopedagogía.

Estas prácticas externas están sujetas a una doble supervisión: en cada centro externo de prácticas, un tutor profesional desarrollará la coordinación, supervisión y evaluación de las mismas; y, por otra parte, un tutor académico de la Universidad, coordinado con el tutor profesional del Centro, se encargará de calificar y entregar las calificaciones a la Coordinadora del Máster, que cumplimentará y firmará las actas.

La Guía establece las directrices generales para el desarrollo de las prácticas. Los tutores profesionales y académicos podrán adaptarlas a la realidad de cada estudiante y cada centro de prácticas.

## **2. OBJETIVOS**

Los estudiantes realizarán actividades que les posibilite desarrollar habilidades profesionales y obtener conocimientos psicopedagógicos avanzados sobre:

- El contexto en el que está inscrito el Centro de Prácticas, Servicio u Organismo en el que realizan el Prácticum y la población beneficiaria de este apoyo psicopedagógico.
- El Proyecto Educativo y Curricular del Centro.
- La dinámica funcional, organizativa y metodológica del Centro y muy especialmente, del Departamento de Orientación inscrito en el mismo.
- El Plan de Acción Tutorial (P.A.T.)
- Las actividades que lleva a cabo la Red Tutorial del Centro.
- Las actividades propuestas en la programación del Departamento de Orientación, Equipos Interdisciplinares e Instituciones en los que realizan las prácticas.
- Las necesidades del centro para saber las prioridades y formas de actuación.
- Conocimiento sobre los recursos tecnológicos y los canales de información en la Orientación e Intervención Psicopedagógica.
- Los métodos y técnicas de diagnóstico e intervención psicopedagógica que se utilizan en cada situación: atención temprana, necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, orientación familiar y asesoramiento del profesorado.
- El material necesario para presentar los programas de Diagnóstico, Asesoramiento y Orientación a los distintos destinatarios.

## **3. COMPETENCIAS**

### **Básicas y generales:**

CG1 - Conocerán los modelos de orientación e intervención psicopedagógica y su funcionamiento diferencial en los diversos contextos políticos, sociales y etapas del sistema educativo.

CG2 - Diagnosticarán y atenderán las diferentes necesidades educativas de las personas (en el ámbito escolar, personal, familiar o profesional) y de las organizaciones, a partir de las metodologías, técnicas e instrumentos apropiados en cada caso.

CG3 - Asesorarán y orientarán a estudiantes y familias en materia educativa y a los profesionales de la educación en el diseño, implementación y evaluación de programas y de experiencias de innovación y mejora.

CG4 - Planificarán, gestionarán, organizarán y coordinarán servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas con criterios de funcionalidad, eficacia y eficiencia.

CG5 - Comprenderán e identificarán los problemas teóricos y metodológicos a los que se enfrenta la investigación psicopedagógica y propondrán nuevas prácticas psicopedagógicas basadas en la evidencia.

#### **Transversales:**

CT1 - Elaborarán, escribirán y defenderán informes de carácter científico y técnico.

CT2 - Trabajarán en equipo (en clase, en la preparación de papers o participando en grupos de investigación de la Universidad).

CT3 - Demostrarán capacidad de autoaprendizaje.

CT4 - Adquirirán compromiso ético.

CT5 - Comunicarán resultados de forma oral y escrita (mediante exposiciones y papers presentados en clase, en seminarios, en congresos).

CT6 - Demostrarán motivación por la investigación científica (mediante la participación en asociaciones científicas, la asistencia y aportaciones a congresos y seminarios, la consulta frecuente de revistas científicas...)

#### **Específicas:**

CE1 - Sabrán detectar y actuarán sobre los factores que influyen en el clima del aula y del centro

CE2 - Conocerán y mediarán en los factores que intervienen en la integración y en el aprendizaje en contextos de diversidad cultural.

CE3 - Detectarán necesidades individuales y grupales del alumno.

CE4 - Propondrán pautas de coordinación entre los profesionales tanto del propio centro como externos a él que inciden en el alumnado.

CE5 - Conocerán la normativa que regula los diferentes ámbitos de intervención psicopedagógica.

CE6 - Comprenderán la realidad del sistema escolar y el entorno sociológico, político e histórico más amplio en el que se sitúa.

CE7 - Trabajarán con las tipologías familiares en entornos de diversidad cultural y posibles situaciones de riesgo (familiar y personal).

CE8 - Diseñarán planes de evaluación en los diferentes ámbitos de intervención psicopedagógica.

CE9 - Conocerán las técnicas más avanzadas de diseño y validación de instrumentos de recogida de información y evaluación psicopedagógica.

CE10 - Aplicarán e interpretarán instrumentos de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en situaciones complejas que requieran un diagnóstico diferencial o la participación de diferentes tipos de expertos o profesionales.

CE11 - En la planificación, organización y programación de intervenciones, junto a la propuesta de los programas correctivos

que las necesidades en cada caso aconsejen, se propondrán de manera prioritaria programas preventivos en cualquiera de sus modalidades, atendiendo al carácter proactivo de la orientación educativa.

CE12 - Utilizarán los recursos que proporcionan las nuevas tecnologías para el trabajo psicopedagógico.

CE13 - Dispondrán de la capacidad de toma de decisiones para determinar las medidas educativas más adecuadas a cada caso.

CE14 - Comprenderán y utilizarán el lenguaje en el que se expresan las ciencias en las que se apoya la psicopedagogía.

CE15 - Elaborarán y desarrollarán programas de intervención psicopedagógica de carácter correctivo y especialmente de carácter proactivo y preventivo.

CE16 - Manejarán fuentes documentales de investigación psicopedagógica como medio de obtención de evidencia para la práctica profesional o para la propuesta de nuevas investigaciones.

CE17 - Evaluarán la calidad y rigor de la investigación psicopedagógica de acuerdo a criterios de evidencia y validez.

CE18 - Realizarán proyectos de investigación ajustados a los criterios de calidad y rigor propios de la ciencia.

#### **4. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

En relación con la planificación y gestión y de la movilidad para estudiantes, la gran mayoría de las acciones que llevamos a cabo desde nuestra Facultad se realizan a través del Programa Erasmus+, aunque también se convocan todos los años programas de becas para intercambio por convenio internacional tanto con Iberoamérica como con otras universidades del mundo (Canadá, Corea, Nueva Zelanda, Israel, Rusia, Estados Unidos). Desde la Oficina de Movilidad y con la colaboración de los Tutores Erasmus se facilitará a los estudiantes interesados información sobre fechas, planes de estudio, asignaturas y programas de máster que puedan realizar en universidades extranjeras. También se convocan todos los años programas de becas para intercambio por convenio internacional tanto con Iberoamérica como con otras universidades del mundo (Canadá, Corea, Nueva Zelanda, Israel, Rusia, Estados Unidos).

La convocatoria de programas de movilidad la hace el Rectorado y se publica en la correspondiente página web de nuestra Facultad <http://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>. Todos los cursos, cuando se abre la convocatoria Erasmus+ para estudios y prácticas, se celebra una reunión informativa desde la Oficina de Movilidad, que es donde se debe acudir para obtener más información.

#### **5. CENTROS DE PRÁCTICAS**

Las prácticas se realizarán en escuelas, colegios, institutos, y universidades que imparten enseñanzas de distintos niveles educativos, bien sean de titularidad pública, concertada o privada, y preferentemente en centros del ámbito específico de Psicopedagogía. También se realizarán en gabinetes, equipos psicopedagógicos y departamentos de orientación, en centros y equipos de atención temprana y otros centros e instituciones que presten atención psicopedagógica. En general, estos centros estarán situados en la Comunidad de Madrid y se realizarán a través de convenios firmados con este fin.

#### **6. METODOLOGÍA DOCENTE Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

La metodología docente conllevará:

- La realización de memorias de Practicum.
- La orientación y asesoramiento, en la resolución de dudas y seguimiento del progreso del Practicum.
- Actividades prácticas tuteladas en centros.

El sistema de evaluación se estructura del siguiente modo:

- Iniciativa y participación en las sesiones de tutoría: 10% de la calificación.
- Realización de actividades prácticas: 80% de la calificación.
- Memoria de prácticas: 20% de la calificación.

Durante los primeros días en el centro, el alumno conocerá la realidad cotidiana, se aproximará al contexto social y organizativo, así como a su cultura profesional. Durante el desarrollo de las prácticas, será conveniente interrelacionar la práctica con la investigación, para favorecer la realización del Trabajo Fin de Máster.

En cuanto la planificación de tareas, esta dependerá en gran medida del tipo de centro asignado, si bien se puede especificar, a nivel general:

- a) Tareas dentro del centro educativo: que se ajustará en función de la planificación propia del centro y del Tutor Profesional.
- b) Tareas fuera del centro educativo: tutorías con el tutor de la UCM, en un horario concertado con el tutor/a UCM, preferiblemente que no perjudique el horario de las prácticas. En caso contrario, el tutor/a UCM proporcionará al estudiante del Máster un justificante de su asistencia dicha tutoría.

## ***6.1. Memoria de prácticas***

La memoria de prácticas es un documento que sintetiza todo el trabajo desarrollado durante las prácticas.

Como guía orientativa se propone, además de la portada y de un índice paginado:

1. Descripción del centro: titularidad, ubicación, organigrama, tipo de población, instalaciones... (recomendado un máximo de 4 páginas)
2. Especificación de papel del Tutor Profesional en el centro: haciendo referencia a responsabilidades generales y especificando aquellas en las que colabora el alumno en prácticas y de qué modo.
3. Programación y desarrollo de un plan de acción: con esta terminología genérica este apartado depende en gran medida del tipo de centro y del tutor asignado en concreto. En cualquier caso, debe analizar-diseñar una propuesta de intervención, valorando las necesidades y justificando el diseño. Incluyendo un apartado sobre valoración de su eficacia, referida tanto a los beneficios para el alumno-grupo de alumnos como a la valoración del proceso. Se deben incluir los materiales concretos para la evaluación, así como los recursos bibliográficos, audiovisuales, informáticos... que no se incluyan explícitamente en la descripción de actividades concretas.

Junto con la memoria de prácticas, se deben entregar el Anexo 4 (valoración de las prácticas) y el Anexo 5 (evaluación del alumno por parte del Tutor del Centro).

La fecha de entrega de la memoria de prácticas dependerá de los plazos que establezcan los tutores. Con carácter general, salvo otra instrucción por parte de los tutores, las memorias deberán entregarse como máximo una semana después de finalizar las prácticas.

## ***6.2. Cuestionario de evaluación de los alumnos por parte del Centro***

En el Anexo 5 se muestra el cuestionario que el centro deberá entregar en relación con cada alumno de prácticas. Este cuestionario debe ser cumplimentado por el correspondiente tutor y exige el visto bueno del centro, incluyendo el sello del mismo.

Las actividades prácticas realizadas por los alumnos tendrán un valor del 80% de la calificación final.

### **6.3. Cuestionario de evaluación de las prácticas por parte del alumno**

Cada alumno deberá imprimir, cumplimentar y entregar, junto con la memoria de prácticas, una hoja de valoración de las prácticas (ver Anexo 3). Esta hoja debe entregarse junto con la memoria de prácticas, pero no encuadrado dentro del trabajo, sino suelto.

## **7. PROCESO DE ASIGNACIÓN DE ALUMNOS A CENTROS DE PRÁCTICAS**

La Coordinadora informará a los alumnos de las características de las plazas de prácticas ofertadas. Posteriormente se establecerá el procedimiento de asignación de los centros de prácticas.

En el caso de que sean varios los alumnos asignados a un mismo centro, deberán ponerse en contacto con el centro como grupo, y no individualmente, para establecer una reunión inicial. Esto será así excepto que el centro haya indicado lo contrario, en cuyo caso la coordinadora informará oportunamente. Este contacto telefónico inicial deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de una semana tras la asignación de las plazas.

El primer día, los alumnos deberán entregar en el centro una ficha con foto (ver Anexo 1), con sus datos de contacto y la concreción de los periodos y horarios de prácticas. Una copia de ese documento deberá ser entregada a la coordinadora en el plazo máximo de dos días desde su entrega en el centro.

Los alumnos también deberán entregar el primer día de asistencia a las prácticas el compromiso personal (Anexo 2).

## **8. FUNCIONES DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

### **8.1. Funciones del tutor de la Facultad**

El tutor de la Facultad tendrá como funciones:

- a) Consensuar y concretar, en coordinación con el Tutor/a Profesional el programa de prácticas a seguir por parte del alumno.
- b) Orientar al alumno en el desarrollo del programa de prácticas, a partir de las competencias adquiridas en las restantes materias de los módulos del máster para fomentar la adquisición de competencias profesionales.
- c) Velar por el adecuado desarrollo del programa de prácticas,
- d) Realizar un primer contacto telefónico con la dirección y el tutor del Centro de prácticas antes de que comiencen los alumnos. El tutor deberá informar sobre:
  - Los alumnos que realizarán las prácticas en el centro.
  - El procedimiento que se seguirá (reunión inicial, diseño del programa de prácticas...).
  - Dar los datos de contacto ante cualquier cuestión que pueda surgir.
  - Asegurarse de que han recibido la guía de prácticas.
  - Concretar seguimiento (contactos posteriores).
- e) Mantener con el centro educativo contacto periódico a fin de hacer un seguimiento de las prácticas.

- f) Informar a la Coordinadora del Máster, si por su relevancia resultara necesario, de las posibles incidencias surgidas.
- g) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante, otorgando al final del proceso una calificación, que deberá facilitar a la Coordinadora, a través de la actilla que ésta le hará llegar.

## **8.2. Funciones del Tutor Profesional**

Los estudiantes dispondrán de un Tutor Profesional en el Centro de prácticas, que tendrá las siguientes funciones:

- a) Acoger al estudiante y organizar el programa de prácticas del mismo.
- b) Supervisar las actividades del alumno en prácticas, asesorarle en cuestiones profesionales, con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c) Posibilitar la iniciación en la práctica profesional del estudiante, orientándole en la creación y puesta en práctica de planes de acción.
- d) Coordinar con el tutor de la Facultad el desarrollo de las actividades del programa de prácticas, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir.
- e) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación y mejora por parte del estudiante.
- f) Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos y emitir el informe de evaluación final (Anexo 5).
- g) Facilitar al tutor de la Facultad el cumplimiento de los fines propios de su función.
- h) Velar por la integración del estudiante en el Centro, fomentando su participación en labores y actividades complementarias.

El Tutor Profesional debe acompañar en todo momento al estudiante, velando por su adecuado desarrollo, observando y orientando al estudiante en su intervención.

Los tutores podrán desarrollar una valoración del proceso de prácticas. Para ello, la Coordinadora les hará llegar, al finalizar el periodo de prácticas, una encuesta que podrán cumplimentar.

## **9. CALENDARIO PRÁCTICAS**

La coordinadora publicará en el mes de Enero en el campus virtual la información sobre las plazas e informará sobre el procedimiento de asignación de las mismas.

En cuanto a los días y horas de realización de las prácticas, éstas podrán desarrollarse en los diversos periodos que no estén cubiertos por asignaturas del Máster. Con carácter general, se desarrollarán preferiblemente por las mañanas o durante las tardes del segundo cuatrimestre, durante el cual sólo se desarrollan asignaturas optativas.

# ANEXO 1- FICHA DE PRÁCTICAS DE ALUMNO<sup>1</sup>

Foto

## Máster Universitario en Psicopedagogía-UCM

Curso:

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio (durante el desarrollo del

Practicum): \_\_\_\_\_

CP: \_\_\_\_\_

Teléfono 1: \_\_\_\_\_ Teléfono 2: \_\_\_\_\_

Centro de Prácticas:

Tutor Profesional: \_\_\_\_\_

Cargo del Tutor Profesional en el Centro: \_\_\_\_\_

Correo electrónico del Tutor Profesional: \_\_\_\_\_

Teléfono Tutor Profesional: \_\_\_\_\_

DNI Tutor Profesional: \_\_\_\_\_

Tutor de prácticas de la Facultad: \_\_\_\_\_

Correo electrónico tutor de la Facultad: \_\_\_\_\_

Días y horarios de prácticas acordados con el centro:

Del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.

Lunes: de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_.

Martes: de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_.

Miércoles: de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_.

Jueves: de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_.

Viernes: de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_.

Observaciones:

---

<sup>1</sup> Tras la reunión inicial con el centro- si es necesaria- se entregará una copia en el centro de prácticas y – en los dos días siguientes- se dará otra al tutor de la Facultad.

## **ANEXO 2- COMPROMISO DEL ALUMNO<sup>2</sup>**

### **Máster Universitario en Psicopedagogía- UCM**

Curso:

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

NIF/ Pasaporte: \_\_\_\_\_

El estudiante arriba indicado se compromete a mantener, durante el periodo de Prácticas, un comportamiento ético y profesional, respetando tanto la confidencialidad de los datos a los que tenga acceso, como la normativa del centro, asumiendo las decisiones del Tutor Profesional y del Equipo Directivo. Así mismo, se compromete a cumplir el calendario y horario acordados y que constan en el Anexo 1.

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2:\_\_\_\_\_.

---

<sup>2</sup> Deberá ser entregado al Tutor Profesional el primer día de prácticas o el día de la reunión inicial previa en caso de que se lleve a cabo.

## ***ANEXO 3- PORTADA DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS***



***Facultad de Educación  
Centro de Formación del Profesorado***

***Máster Universitario en Psicopedagogía***

# **MEMORIA DE PRÁCTICAS**

**CURSO \_\_\_\_\_**

**A 12-14 ARIAL MAYÚSCULAS:**

**Alumno (nombre y apellidos):**

**NIF/ Pasaporte alumno:**

**Convocatoria:** JUNIO/ SEPTIEMBRE/ FEBRERO (dejar el que corresponda)

**Tutor/a de la UCM:** Nombre y apellidos y Departamento

## ANEXO 4- VALORACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS<sup>3</sup>

### Máster Universitario en Educación Psicopedagogía- UCM

Apellidos:	Nombre:
NIF/ Pasaporte:	Centro de prácticas:
Teléfonos:	Correo electrónico:

Situación laboral actual:  empleado  desempleado

Indica el grado en que has adquirido las siguientes competencias (tras finalizar las prácticas):

Competencias	1	2	3	4	5	NS/N C
Transferencia de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional						
Capacidad de resolución de problemas en el contexto profesional						
Responsabilidad social y ética vinculada a la aplicación de tus conocimientos en el centro educativo						
Capacidad de comunicación						
Habilidades de aprendizaje para proseguir en la formación continua						
Desarrollo de una visión holística y analítica de los problemas educativos, sociales, culturales y ambientales encontrados en el centro						
Colaboración con otros profesionales						
Motivación para fomentar una actitud positiva y crítica hacia la profesión						
Comprensión y sensibilización hacia las características del alumnado del centro						
Valorar las necesidades educativas de los estudiantes						
Identificar limitaciones y barreras que dificulten el acceso al currículo y a la participación del alumnado						
Revisar críticamente los modelos teóricos y epistemológicos que guían la atención educativa en contextos inclusivos						
Disñar planes de trabajo individualizado que potencien actividades saludables y calidad de vida						
Diseñar investigaciones para valorar la eficacia y las implicaciones de diferentes respuestas educativas de atención a la diversidad						
Definir, argumentar y justificar el planteamiento de posiciones teórico-prácticas sobre el marco de atención a la diversidad funcional						

<sup>3</sup> Deberá ser entregado junto con la memoria de prácticas, pero sin encuadernar, es decir, "suelto".

Indica el grado de satisfacción (desde 1, que corresponde a “muy baja” hasta 5 a “muy alta”) con:

	1	2	3	4	5	NS/NC
El Centro donde has realizado las prácticas						
El tutor del centro (Tutor Profesional)						
El tutor de la UCM						
Coordinación de las Prácticas del Máster						
Valoración global de las prácticas						

Valora en qué medida la experiencia de las prácticas realizadas en el Centro aumenta tu grado de empleabilidad	1	2	3	4	5
Valora la oferta de centros para realizar las prácticas	1	2	3	4	5

Especifica qué aspectos de las prácticas académicas mejorarías y cómo:

---



---



---



---

Fecha:

Fdo:

## **ANEXO 5- VALORACIÓN DE LOS ALUMNOS POR PARTE DEL TUTOR PROFESIONAL- CENTRO DE PRÁCTICAS<sup>4</sup>**

### **Máster Universitario en Psicopedagogía- UCM**

Nombre y apellidos del estudiante:

Centro de prácticas:

Nombre y apellidos del Tutor/a Profesional:

NIF del Tutor Profesional:

Centro en el que se han realizado las prácticas:

Tutor de la Facultad:

Confirmando que el alumno ha desarrollado las 90 horas correspondientes a sus prácticas, a continuación se solicita que se valore una serie de indicadores relativos al alumno arriba indicado. Se incluyen finalmente una serie de filas para que aquellos que lo deseen planteen criterios no contemplados pero que consideren de interés:

El alumno...	Poco	Suficiente	Bastante	Mucho	No evaluable
Se siente comprometido con la profesión					
Promueve actitudes, conductas y valores positivos					
Tiene una disposición favorable hacia las tareas encomendadas					
Tiene buena disposición para el análisis y la reflexión					
Aprende de las buenas prácticas de otros					
Se comunica de modo adecuado con otros profesionales					
Manifiesta valores de igualdad, respeto y tolerancia					
Es cercano, receptivo y empático					
Muestra iniciativa y está dispuesto a trabajar para la mejora del centro y de sus receptores					
Ha asistido puntualmente					
Se muestra creativo en sus propuestas					
Se ha adaptado a las normas del centro					
Ha mostrado receptividad positiva a las críticas					
Muestra capacidad para trabajar en equipo					
Transmite expectativas positivas con respecto a los destinatarios independientemente de su sexo, etnia, diversidad funcional, orientación sexual...					
Tiene en cuenta la diversidad de destinatarios/as					
Planifica contenidos adecuados al nivel y diversidad de los destinatarios					
Selecciona materiales y recursos adaptados a los fines educativos					
Prevé actividades variadas y que supongan un reto para los destinatarios/as					
Planifica actividades de evaluación adecuadas					
Estructura las propuestas educativas correctamente					
Diseña entornos adecuados de aprendizaje					
Mantiene el interés de los destinatarios					

<sup>4</sup> Deberá ser entregado junto con la memoria de prácticas en el sobre cerrado en el que será entregado al alumno. El Tutor Profesional podrá, si lo prefiere, entregar esta evaluación por correo electrónico al tutor de la Facultad.

Habla de forma clara y precisa					
Utiliza lenguaje oral y escrito adecuado a los receptores					
Tiene en cuenta las necesidades individuales de los destinatarios					
Resuelve adecuadamente los conflictos que se producen en el grupo					
Emplea adecuadamente los recursos didácticos					
Lleva a cabo un seguimiento adecuado de los destinatarios/as durante la enseñanza, proporcionándoles la ayuda que van necesitando					
Promueve la participación de los destinatarios en la evaluación y mejora de su propio aprendizaje (reflexión sobre los progresos obtenidos)					
Muestra criterios claros y equitativos al valorar el aprendizaje de los destinatarios					
<b>Calificación numérica (de 0 a 10 con un decimal)</b>					
<b>Observaciones</b>					

**Fdo.: Mentor/a de Centro**

**VºBº Dirección del Centro  
(Sello del Centro)**